



RNRH-IPOZO-03-23-0121

REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, San Salvador, a las ocho horas con veinticinco minutos del día quince de mayo de dos mil veintitrés.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 169 de la LEY GENERAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, **el suscrito Registrador Nacional del Registro Nacional de los Recursos Hídricos ORDENA: INSCRIBASE EL POZO PERFORADO**, ubicado en Boulevard del Ejercito Nacional, Kilometro 4 ½ municipio de Soyapango, departamento de San Salvador, de las siguientes características:

Pozo	Diámetro Perforación (metros)	Diámetro revestimiento (metros)	Profundidad Total (metros)	Nivel estático (metros)	Coordenadas geográficas (grados)	
					Latitud	Longitud
1	0.2540	0.1524	125.00	45.0	13. 700971	-89. 177871

Emítase asiento de inscripción **00178** a nombre de la sociedad **ARCO INGENIEROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se abrevia **ARCO INGENIEROS, S.A DE C.V.** y extiendase constancia del asiento de inscripción.

LIC. MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIÉRREZ
REGISTRADOR ASA

**Registrador Nacional del Registro Nacional de los Recursos Hídricos
Autoridad Salvadoreña del Agua**

JDA/

Calle La Reforma #219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, Centro América. Teléfono: (503) 2521-9800, Fax (503) 2521-982. www.asa.gob.sv